

CARTERA

Acto administrativo: servicio	Denominación del servicio (catálogo)	Tipo de usuario y/o población objetivo	Descripción de los beneficios para el usuario	Modalidad del servicio (presencial o en línea)	Proporciona el servicio: sujeto obligado, permisionario, concesionario o empresas productivas del Estado	Denominación de quien proporciona el servicio	Costo, en su caso especificar que es gratuito
Convenio de pago	Convenio de pago	Doméstico, Comercial, Mixta, Industrial, Asistencia Social, Público Oficial, Ganadera.	Contar con parcialidades para poder liquidar el adeudo.	Presencial	JAPAM	Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal	\$19.43 + I.V.A.
Reconexiones de servicio	Reconexión de servicio	Doméstico, Comercial, Mixta, Industrial, Asistencia Social, Público Oficial, Ganadera.	Que después del corte de suministro del servicio, el usuario vuelva a contar con el mismo	Presencial	JAPAM	Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal	SE ANEXA CUADRO (1)
Verificación para el cambio de tarifa.	Verificación por cambio de tarifa.	Doméstico, Comercial, Mixta, Industrial, Asistencia Social, Público Oficial, Ganadera..	Contar con el tipo de servicio requerido, de acuerdo al tipo de uso que se le da al suministro de agua potable	Presencial	JAPAM	Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal	\$19.43 + I.V.A.

Requisitos para contar con el servicio	Documentos requeridos	Tiempo de respuesta (días, horas)
<p>PARA LA ELABORACIÓN DE UN CONVENIO:</p> <p>Pago por elaboración de convenio de cartera vencida</p> <p>50% de abono inicial del total del adeudo</p> <p>Liquidar a no mas de 40 días</p> <p>No condonaciones</p> <p>Aplicable solo con adeudos mayores a \$500.00</p>	<p>- Comprobante de pago por concepto de Elaboración de Convenio.</p> <p>-Copia IFE</p>	El mismo día
<p>PARA LA RECONEXIÓN DE SERVICIO:</p> <p>Negociar el pago de la reconexión y firmar la papeleta de autorización de cobro de reconexión, o haber pagado el monto de la reconexión</p> <p>Haber liquidado el adeudo o generado un convenio de pago</p>	No aplica	<p>1 a 3 días hábiles en caso de una limitación de cuadro</p> <p>3 a 5 días hábiles en caso de limitación de red o banqueta.</p>
<p>PARA EL CAMBIO DE TARIFA:</p> <p>Solicitar la verificación por cambio de tarifa.</p>	No aplica.	Hasta 15 días hábiles

Domicilio donde se gestiona el servicio						Días y horario de servicio	
Calle	Número exterior	Número interior (en su caso)	Colonia	Delegación o Municipio	Código postal	Días	Hora
Cauhtémoc	27	-	Centro		76800		
Hacienda de San Nicolás	s/n	Locales 17 y 18 Plaza San Juan	Fracc, Las Haciendas	San Juan del Río, Qro	76806	Lun a Vier Sab	8:00 a 16: Hrs 8:00 a 14: Hrs
Cauhtémoc	27	-	Centro		76800		
Hacienda de San Nicolás	s/n	Locales 17 y 18 Plaza San Juan	Fracc, Las Haciendas	San Juan del Río, Qro	76806	Lun a Vier Sab	8:00 a 16: Hrs 8:00 a 14: Hrs
Cauhtémoc	27	-	Centro		76800		
Hacienda de San Nicolás	s/n	Locales 17 y 18 Plaza San Juan	Fracc, Las Haciendas	San Juan del Río, Qro	76806	Lun a Vier Sab	8:00 a 16: Hrs 8:00 a 14: Hrs

Sustento legal para su cobro	Lugares donde se efectúa el pago	Fundamento jurídico-administrativo del servicio
<p>COSTO DE LAS RECONEXIONES, DERIVADO DE LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO COMO CONSECUENCIA DE LA FALTA DE PAGO: Art. 41, Fracc. IV, Inciso 2, Párrafo 2.5 y 2.6, de la Ley de Ingresos para el Municipio de San Juan del Río, Qro. 2019</p>	En el Departamento de Cajas de JAPAM Centro u Oriente	Título 6°, Capítulo 3°, Sección 1ª, Art. 440, del Código Urbano del Estado de Querétaro.
<p>COSTO DE LA ELABORACIÓN DE CONVENIO: Art. 41, Fracc. IV, Inciso 4, de la Ley de Ingresos para el Municipio de San Juan del Río, Qro. 2019</p>	En el Departamento de Cajas de JAPAM Centro u Oriente	Título 1°, Capítulo 3°, Sección 5ª, de Código Urbano para el Estado de Querétaro
<p>APROVECHAMIENTOS (RECARGOS Y MULTAS): Art. 41, Fracc. IV, Inciso 12, de la Ley de Ingresos para el Municipio de San Juan del Río, Qro. 2019</p>	En el Departamento de Cajas de JAPAM Centro u Oriente	Título 1°, Capítulo 3°, Sección 5ª, de Código Urbano para el Estado de Querétaro

COSTO POR RECONEXIONES DE SERVICIO (CUADRO (1))

TIPO DE LIMITACION USUARIO	CUADRO	LINEA O RED
DOMÉSTICO	\$243.33 + I.V.A.	\$391.19 + I.V.A.
MIXTA, COMERCIAL, PUBLICO OFICIAL, DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASIST SOC, ESCOLAR, GANADERA.	\$295.72 + I.V.A.	\$464.70 + I.V.A.
INDUSTRIAL.	\$567.77 + I.V.A.	\$892.21 + I.V.A.